

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**29001** *SENT Y MIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ACCIÓN IMPOSIBLE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A tenor de lo dispuesto en la Legislación Mercantil se hace público para general conocimiento que en Juntas universales de fecha 1 de octubre 2012, de ambas sociedades, absorbente y absorbida, se ha decidido por unanimidad la fusión por absorción de "Acción Imposible, S.L." por parte de "Sent y Miento, S.A."

En consecuencia, se disuelve sin liquidación la absorbida "Acción Imposible, S.L.U." y se trasmite en bloque todo su patrimonio, derechos y obligaciones (activos y pasivos) a la sociedad absorbente "Sent y Miento, S.A." que sucede a la absorbida a título universal.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas a sociedades a solicitar el texto completo del acuerdo de fusión, que se encuentra a su disposición en el domicilio social de ambas sociedades, de acuerdo con los términos del artículo 44 de la Ley sobre Modificación Estructural de Sociedades, así como oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 23 de octubre de 2012.- Alfonso M. Leal Cornejo, como Administrador único de "Sent y Miento, S.A." (sociedad absorbente) y como persona física designada por la Administradora única ("Delo por Hecho, S.L.") de "Acción Imposible, S.L.U" (sociedad absorbida).

ID: A120073797-1